

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Turnos	Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Turnos
24	Franco García, Ana Belén	13.294.927	Libre.	68	Pérez Caro, M. <sup>a</sup> Lourdes	16.509.630	Libre.
25	Frias Ortigosa, M. <sup>a</sup> Teresa	9.740.501	Libre.	69	Pérez García, Javier	16.529.726	Libre.
26	García Miñarro, M. <sup>a</sup> Angeles	16.529.096	Libre.	70	Pérez Ibáñez, Rosa María	72.779.091	Libre.
27	García Sáenz, Ana M. <sup>a</sup> Valvenera	16.519.966	Libre.	71	Pinillos Chicote, M. <sup>a</sup> Esther	16.528.925	Libre.
28	García Sotro, M. <sup>a</sup> Carmen	15.842.879	Libre.	72	Prieto Luis, M. <sup>a</sup> Teresa	14.942.749	Libre.
29	Garrido Blas, Ramón	16.497.309	Libre.	73	Quemada Jorcana, María Alicia	16.521.729	Libre.
30	Giral Guembe, M. <sup>a</sup> Anunciación	15.853.972	Libre.	74	Ramalle Gomara, Enrique	16.528.783	Libre.
31	Gómez Langarica, Petra María	15.845.074	Libre.	75	Ramírez Sáenz, Josefa	16.523.815	Libre.
32	González Mondragón, M. <sup>a</sup> Luisa	72.568.719	Libre.	76	Revenga López, S. César	38.022.737	Libre.
33	González Llanos, Minerva	16.527.077	Libre.	77	Revert Sempere, Fco. Miguel	22.675.034	Libre.
34	González Sarabia, M. <sup>a</sup> Carmen	16.507.125	Libre.	78	Rodríguez Calleja, Rosa María	16.521.906	Libre.
35	González Suárez, José Carlos	16.517.107	Libre.	79	Rodríguez-Maimón San Martín, María Teresa	16.534.161	Libre.
36	González-Sarasa Ochoa, Ana Rosa	16.510.129	Libre.	80	Ruiz Justa, María del Rosario	16.533.603	Libre.
37	Gurbindo Bomba, Blanca Nieves	15.842.077	Libre.	81	Ruiz San Pedro, María Elena	15.843.323	Libre.
38	Gutiérrez Gama, Rafael	13.829.332	Libre.	82	Sánchez Ochagavía, María del Mar	16.514.204	Libre.
39	Hermosa Los Arcos, M. <sup>a</sup> José	16.521.799	Libre.	83	San Juan Chasco, Araceli	17.984.726	Libre.
40	Hernández Mozas, José Antonio	72.569.914	Libre.	84	San Miguel Iruzubieta, Milagros	16.521.371	Libre.
41	Hernández Navarro, M. <sup>a</sup> Teresa	72.661.395	Libre.	85	Santo y Sicilia, M. Yolanda del	16.519.323	Libre.
42	Hernández Vallejo, Blanca Esther	16.531.637	Libre.	86	Santos Hermosilla, Nieves	16.524.910	Libre.
43	Hierro López, Ana Rosa	16.529.119	Libre.	87	Sanz Alonso, José Luis	16.519.271	Libre.
44	Ibarregui Torrano, Ana Jesús	15.841.258	Libre.	88	Sanz Galdámez, M. del Carmen	16.451.597	Libre.
45	Iriarte Aranguren, M. <sup>a</sup> José	15.849.175	Libre.	89	Sanz de Galdeano, Villamayor, Marina	15.810.193	Libre.
46	Iruzubieta Marca, M. <sup>a</sup> Isabel	16.524.867	Libre.	90	Soldevilla Palacios, M. <sup>a</sup> Carmen	16.524.689	Libre.
47	Jiménez Balda, Gabriel	16.511.702	Libre.	91	Sobreviola Fernández, Irene	16.528.363	Libre.
48	Jurado Moyano, José Luis	39.123.270	Libre.	92	Tobías Tobías, Eresvita	16.532.308	Libre.
49	Lejarreta Zarandona, Bernardo	15.578.602	Libre.	93	Torres Medel, Adelina	16.518.633	Libre.
50	Lezaún Munarriz, M. <sup>a</sup> Sagrario	15.838.180	Libre.	94	Tre Medina, María del Carmen	16.533.992	Libre.
51	López Sáenz, Milagros	16.514.219	Libre.	95	Villalonga Duarte, José Manuel	14.565.337	Libre.
52	Llorente González, Margarita	16.008.525	Libre.	96	Villanueva Orbaiz, M. <sup>a</sup> Teresa	15.840.519	Libre.
53	Marín Blanco, M. <sup>a</sup> Dolores	16.518.067	Libre.	97	Villar San Martín, Valentina	17.988.941	Libre.
54	Martínez Fernández, Emilia	9.717.981	Libre.	98	Villaró Amilburu, M. <sup>a</sup> Candelas	16.528.648	Libre.
55	Martínez Prados, M. <sup>a</sup> Asunción	16.531.973	Libre.	99	Yagüe Romero, María José	16.510.456	Libre.
56	Martínez de la Puente Gamba, Yolanda	16.528.665	Libre.	100	Yañiz Eguiluz, María José	15.850.902	Libre.
57	Martínez Pascual, M. <sup>a</sup> Isabel	16.521.319	Libre.	101	Yañiz Plaza, María Soledad	15.845.124	Libre.
58	Mata Tejedor, Genoveva	9.718.567	Libre.	102	Zabalegui Yarnoz, Adelaida	15.847.846	Libre.
59	Mendaza Ortiz, M. <sup>a</sup> Jesús	16.280.718	Libre.	103	Zamalloa Madariaga, María Inmaculada	16.523.969	Libre.
60	Miera Hidalgo, M. <sup>a</sup> Antonia	16.523.597	Libre.	104	Zanza Castro, María Jesús	13.289.311	Libre.
61	Miramón Bellido, Juan José	16.007.158	Libre.				
62	Monge López, Javier	16.512.785	Libre.				
63	Montero Lapresa, Julieta	16.510.712	Libre.				
64	Munilla Atienza, Pilar	16.517.018	Libre y restringido.				
65	Oncins Hevia, Paloma	300.771	Libre.				
66	Ortega Sáenz, Ana Lourdes	16.518.630	Libre.				
67	Pellejero Sabando, Juan Angel	16.501.569	Libre.				

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 29 de julio de 1982.—El Presidente en funciones.—7.816-A.

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de hospitales con destino al Servicio de Maternidad del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla». Expediente 2E.H.28/82-70.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de equipos de Hospitales con destino al Servicio de Maternidad del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite total de 5.147.566 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 «Diario Oficial» número 264, e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 9 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de julio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.260-A.

*Resolución de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un nuevo edificio para aulas generales.*

Se convoca el oportuno concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo edificio para aulas

generales de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada (ETEA). Expediente N/C-79-P-82, con un presupuesto de contrata de 85.166.166 pesetas en el que no están incluidos los honorarios por redacción del proyecto, dirección y subdirección de obra.

**Plazo de ejecución:** Trece (13) meses, contado a partir de la fecha de comprobación del replanteo, acto que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación.

La obra a realizar en el presente ejercicio económico consta en el expediente de la obra, así como la correspondiente al próximo año de 1983, que totalizan los 13 meses.

**Pliego de bases y proyecto:** Se encuentran a disposición de los licitadores en los Servicios de Intendencia de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada (E.T.E.A.), en Vigo, en horas hábiles de oficina.

**Planza provisional:** No será exigible, de acuerdo con el Real Decreto 1863/1979 («Boletín Oficial del Estado» 184.)

**Clasificación del contratista:** De acuerdo con el artículo 284, modificado por la Orden ministerial de Hacienda de 26 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 52) y siguientes del Reglamento General de Contratación, el contratista deberá

acreditar que se encuentra clasificado en el tipo «C», subgrupo C2, categoría E.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones que formulen los licitadores, deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con la clasificación exigida para poder tomar parte en la licitación, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña —si obra por representación—), a realizar la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... y por el precio de ..... pesetas, con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de ..... pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliego de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente presentando, al efecto de poder tomar parte en la licitación convocada, los documentos precisos que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentación:** Por tratarse de la adjudicación de un contrato por el procedimiento de concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas por la Administración para poder licitar. A estos efectos, la documentación se presentará en tres sobres diferentes, con el siguiente contenido:

1. **Admisión previa:** Deberán acreditar las Empresas su experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de la obra, programación de la obra en cuestión, en tiempos, actividades y previsiones de costes; medios e instalaciones con que cuenta para la ejecución de la obra; referencia a las obras que hayan realizado con anterioridad.

La admisión previa deberá ser resuelta mediante resolución motivada por el Comandante-Director de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada (E.T.E.A.), en un plazo no superior a los seis días contados a partir del día siguiente de terminar el plazo de presentación de las proposiciones y será comunicada a los licitadores por el Presidente de la Mesa de Contratación en el acto público de la adjudicación provisional.

2. **Proposiciones:** Se sujetarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas de la subasta y en el anuncio de la licitación.

Su presentación, bajo sobre cerrado, presupone la aceptación incondicional por el empresario, de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

3. **Otros documentos:** Deberá acompañarse obligatoriamente el documento que acredite la clasificación del contratista.

El licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante la Mesa de Contratación y antes de la formalización del contrato, la posesión y validez de los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad, si se trata de Empresa individual.
- Escrituras sociales, si se trata de personas jurídicas.
- Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

Los sobres que han de presentarse, estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos, su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada (E.T.E.A.), en los Servicios de Intendencia de la misma en horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación para celebrar la subasta se reunirá en la Sala de Juntas de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada (E.T.E.A.), situada en el barrio de Teis, avenida de la Marina Española (s/n) de Vigo, a las 11,00 horas del segundo día hábil, después de que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Será responsabilidad y de cuenta del adjudicatario la de todo tipo de autorizaciones, concesiones administrativas, licencias, permisos o cualquier otro documento o requisito exigible para la ejecución de la obra comprendidas en el pliego de cláusulas administrativas, que sean necesarios recabar de organismos oficiales fuera del ámbito de la propia Armada, así como el abono de las tasas o derechos a los que hubiera lugar.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, así como los gastos notariales.

En la E.T.E.A., Vigo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Contratación, Juan P. Cánovas Romero.—7.608-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas en Ecija (Sevilla).**

**Objeto:** Construcción de 96 viviendas en Ecija (Sevilla).

**Tipo de licitación:** Ciento cincuenta y dos millones ochenta y ocho mil veinticinco (152.088.025) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.763-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 78 viviendas en Carcaixent (Valencia).**

**Tipo de licitación:** Doscientos once millones setecientos cuarenta y dos mil quinientas catorce (211.742.514) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.784-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Cazalla de la Sierra (Sevilla).**

**Objeto:** Construcción de 50 viviendas en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

**Tipo de licitación:** Noventa y cuatro millones doscientas setenta y tres mil cuatrocientas treinta y siete (94.273.437) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Insti-

tu para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.766-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 44 viviendas en Massamagrell (Valencia).**

**Objeto:** Construcción de 44 viviendas en Massamagrell (Valencia).

**Tipo de licitación:** Ciento diecisiete millones seiscientos ochenta y una mil ciento cuarenta y cinco (117.681.145) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.766-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 12 viviendas en Masalaves (Valencia).**

**Objeto:** Construcción de 12 viviendas en Masalaves (Valencia).

**Tipo de licitación:** Veintisiete millones cuatrocientas cuarenta y tres mil quinientos seis (27.443.506) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.767-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Los Carcheles (Jaén).**

**Tipo de licitación:** Ochenta y ocho millones cuatrocientas cincuenta y siete mil ochocientos noventa y nueve (88.457.899) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.768-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 75 viviendas en Torreperogil (Jaén).**

**Objeto:** Construcción de 75 viviendas en Torreperogil (Jaén).

**Tipo de licitación:** Ciento treinta y nueve millones ochocientos diecinueve mil seiscientos setenta (139.819.670) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador. •

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.774-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Alosno (Huelva).**

**Objeto:** Construcción de 30 viviendas en Alosno (Huelva).

**Tipo de licitación:** Cincuenta y siete millones doscientas noventa y cinco mil trescientas diecinueve (57.295.319) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.773-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 49 viviendas en Ubeda (Jaén).**

**Objeto:** Construcción de 49 viviendas en Ubeda (Jaén).

**Tipo de licitación:** Ochenta y nueve millones ochocientos veinticinco mil setecientos una (89.825.701) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.772-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Beas (Huelva).**

**Objeto:** Construcción de 40 viviendas en Beas (Huelva).

**Tipo de licitación:** Setenta y seis millones ciento siete mil trescientos (76.107.300) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.771-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 80 viviendas en Alhaurín de la Torre (Málaga).**

**Objeto:** Construcción de 80 viviendas en Alhaurín de la Torre (Málaga).

**Tipo de licitación:** Ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y seis (145.652.536) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.769-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 41 viviendas en Pedro Muñoz (Ciudad Real).**

**Objeto:** Construcción de 41 viviendas en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

**Tipo de licitación:** Setenta y siete millones quinientos veintidós mil ochocientos diez (77.522.810) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 3 de septiembre del presente año.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real.

fiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.—7.770-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica y Colegio Universitario de Avila de la Universidad de Salamanca.»*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 9 de agosto de 1982, páginas 21527 y 21528, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la presentación de muestras, donde dice: «Será necesaria la presentación de muestra representativa en el lote 1, solamente de la plaza de pupitre, y en lote 8, muestra representativa de la mesa y armario de laboratorio», debe decir: «Será necesaria la presentación de muestra representativa en el lote 1, solamente de la plaza de pupitre, y en lote 11, muestra representativa de la mesa y armario de laboratorio».

*Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.»*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1982, páginas 21724 y 21725, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Lote número 15. Denominación: Sala de Juntas. Importe total: 1.750.000 pesetas», debe decir: «Lote número 15. Denominación: Sala de Juntas. Importe total: 1.785.000 pesetas».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valencia) sobre adjudicación de las obras de mejora de regadío en la zona regable Liria-Benaguacil (Valencia). Expediente número 32.513.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de mejora de

regadío en la zona regable Liria-Benaguacil (Valencia) a don Enrique Brines Prats, en la cantidad de cinco millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos veintiséis (5.796.626) pesetas, lo que no supone baja alguna del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 17 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Fausto Pastor Candela.—11.538-E.

*Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras para la construcción de un edificio con destino a Centro Costero de este Instituto en Fuengirola (Málaga).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que por resolución del Instituto Español de Oceanografía de fecha 6 de abril de 1982 han sido adjudicadas las obras para la construcción de un edificio con destino a Centro Costero del Instituto Español de Oceanografía en Fuengirola (Málaga), por un importe de ciento trece millones trescientas treinta mil (113.330.000) pesetas a favor de la Empresa «Huarte y Compañía».—11.226-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial de La Coruña del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras en el camino comarcal CR-2 en Cerdido, Eume-Ortegal (La Coruña). (Expediente 32.889.)*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras en el camino comarcal CR-2 en Cerdido, Eume-Ortegal (La Coruña), a la Empresa «Germán Cachafeiro Varela», en la cantidad de ocho millones seiscientos quince mil ochocientos veinticuatro (8.615.824) pesetas, es decir, por el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 13 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Francisco López-Riobóo La-torre.—11.324-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de doce grupos de nichos, de situación intermedia, en el Cementerio Municipal Nuestra Señora del Remedio.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Obras de construcción de doce grupos de nichos, de situación intermedia, en el Cementerio Municipal Nuestra Señora del Remedio.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonará con cargo al presupuesto extraordinario de Inversiones 1981.

**Tipo:** 13.950.794 pesetas.

**Garantías:** La provisional es de 174.508 pesetas, y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de doce grupos de nichos, de situación intermedia, en el Cementerio Municipal Nuestra Señora del Remedio, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a realizar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 12 de agosto de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—7.811-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta de la obra Zona Deportiva, segunda fase, desglosado.*

Don Guillermo Osuna Hinojosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba),

Hago saber: Que en cumplimiento de acuerdo plenario municipal de 10 de agosto de 1982, se saca a segunda subasta la contratación de la obra Zona Deportiva, segunda fase, primer desglosado, bajo el tipo de 27.084.932 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses a partir del siguiente día hábil al de la fecha del acta de replanteo, que se formalizará en todo caso a partir de los diez días siguientes al de la firma del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 282.500 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la media que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la última publicación del anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, computándose la fecha de la última publicación para determinar este plazo.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La totalidad de los gastos de la primera subasta y los de la presente corren a cargo del adjudicatario de la obra.

Se hace constar que en el presupuesto de inversiones, debidamente aprobado, está consignado crédito suficiente para la ejecución de esta obra, para cuya subasta se cuenta con la autorización de la excelentísima Diputación provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), para contratar en subasta pública la ejecución de la obra de Zona Deportiva, segunda fase, primer desglosado y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Moriles, 12 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.814-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta de las obras del proyecto reformado de remodelación urbanística y pavimentación de las calles

de Carrasquina, Sagrado, plaza del Sagrado, plaza Mayor, calle de la Fuente y de Salas Pombo, de Villarino.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de agosto de 1982 se anuncia subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la remodelación urbanística y pavimentación de las calles antes citadas.

2.º **Duración del contrato:** Cinco meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** Ocho millones ciento sesenta y cuatro mil trescientas dieciséis (8.164.316) pesetas, a la baja.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta es necesario acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional por importe de doscientas cuarenta y cuatro mil novecientos veintinueve (244.929) pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cantidad en que se adjudique la subasta.

6.º **Plazos de licitación:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el último de la inserción.

7.º **Queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, a efectos de reclamaciones.**

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio

en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto reformado de remodelación urbanística y pavimentación de las calles Carrasquina, Sagrado, plaza del Sagrado, plaza Mayor, calle de la Fuente y de Salas Pombo, hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial que exigen las disposiciones vigentes, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que manifiesta conocer, así como los proyectos técnicos correspondientes.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

10. La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Villarino de los Aires, 9 de agosto de 1982.—El Alcalde, Manuel Hernández Parra.—7.820-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### ZONA DE GRANADILLA DE ABONA

#### Edictos de notificaciones de embargo de bienes

Don Ladislao Díaz Berenguer, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Granadilla de Abona,

Hace saber: En expediente de apremio administrativo que se tramita en esta Recaudación de mi cargo, contra Max Kriemler, por débitos a la Hacienda Pública, concepto urbana, por importante por principal 8.882 pesetas, 20 por 100 recargo de apremio 1.776 pesetas, costas que se presupuestan 2.000 pesetas, que en conjunto hacen un total de 12.658 pesetas, correspondiente a los años 1974 al 1981, se ha dictado con fecha 24 de marzo de 1982, la siguiente:

Diligencia.—Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor Max Kriemler en paradero desconocido y notificado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 6 de septiembre de 1978 y Ayuntamiento 13 de septiembre de 1978 y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta zona,

Declaro embargado los inmuebles pertenecientes al mismo y que a continuación se describen por los descubiertos que igualmente se expresan:

Max Kriemler, mayor de edad, casado, de nacionalidad suiza, propietario, vecino de Gallen (Suiza).

Urbana.—Número 34, apartamento F, situado en la planta tercera, sin contar la baja, sótano y semisótano, del edificio en término municipal de Arona, en Los Cristianos, calle del General Franco, sin número de gobierno, con superficie de treinta y cuatro metros cuadrados.

Inscrito al folio 20 del libro 25 de Arona, finca número 2.205, inscripción segunda.

Concepto e importe de los débitos:

Principal, 8.882 pesetas.

20 por 100 recargo, 1.776 pesetas.

Costas presupuestadas, 2.000 pesetas.

Total: 12.658 pesetas.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado Hacienda Pública, se hace constar la prioridad de la Hacienda Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Recaudación, hipoteca legal tácita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, y en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipoteca-

rios con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación; expídase, según previene el artículo 121 de dicho texto legal el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión del expediente a la Tesorería para autorización de subasta, conforme al artículo 183 del mencionado Reglamento.

Conforme al artículo 120-3 del Reglamento General de Recaudación y en cumplimiento de la transcrita diligencia, por medio del presente edicto se notifica al deudor, a su cónyuge, en paradero desconocido a los terceros poseedores y acreedores hipotecarios si los hubiere, el embargo de las fincas antes descritas, requiriéndoles a la vez para que entregue en esta Recaudación en el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» los títulos de propiedad de las fincas embargadas, advirtiéndole que de no presentarlos en el plazo señalado serán suplidos a su costa como determina el artículo 132 del citado Reglamento.

Recurso ante la Tesorería: Artículo 187-1 del Reglamento General de Recaudación: Deberá presentarse en la Tesorería de Hacienda, dentro de los ocho días siguientes a su notificación, acompañando escrito la prueba documental pertinente.

En Granadilla de Abona a 9 de junio de 1982.—El Recaudador de Hacienda, Ladislao Díaz Berenguer.—11.529-E.